CAPAZ

CONECTA

Guía informativa sobre discapacidad

© CAPAZ PERU S.A.C , 2021. Guía informativa sobre discapacidad

Elaboración de contenido:
Déborah Grández, especialista en discapacidad, inclusión y accesibilidad.
Angela Gaviria, especialista en discapacidad.

Diseño y diagramación:
Marina Rios

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este documento solamente para fines de investigación, abogacía y educación; siempre y cuando, no sea alterado y se asignen los créditos correspondientes (CAPAZ PERU).

Esta guía no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización por escrito de CAPAZ PERU.

Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas contacto@capaz.org.pe

¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

Según la Organización mundial de la Salud (OMS):

La discapacidad es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona:

- Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal.
- Las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas.
- Las restricciones de la participación son dificultades para relacionarse y participar en situaciones vitales.

Así, **la discapacidad es un fenómeno complejo que no contempla al individuo de forma aislada, sino en su interacción con la sociedad en la que vive.** Esta definición reconoce, por primera vez, el contexto social como factor determinante en la discapacidad de una persona.

Cifras a nivel mundial

15% de la población del mundo, experimentan algún tipo de discapacidad, y la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo.[1]

Cifras en el Perú [2]

3.051.612 PCD* viven en el Perú

El **57%** son mujeres

48.3% tiene dificultades para ver y **15.1%** para caminar o moverse

756 499 PCD que se encuentra dentro de la edad escolar y el **88%** no estudian

22/100 PCD* son PEA[3]

78.7% PCD laboran en una mype (1 a 5 trabajadores)

23.1% ha sufrido algún tipo de discriminación

50% de PCD no perciben que existen acceso a lugares públicos

53.6% se desplaza a pie

81.7% no tienen conocimiento sobre instituciones de apoyo

75.6% no realiza ninguna actividad recreativa o en su hogar

*PCD: personas con discapacidad

1. Según el Banco Mundial
2. Resultados de Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012
3. PEA: Persona Económicamente Activa.

CAPAZ

TIPOS DE DISCAPACIDAD

Existen 7 tipos y cada una de ellas tiene una particularidad especial, aquí te damos unos cuantos tips, que nos servirá de gran apoyo para conectar, interactuar y comunicarnos, de una manera más inclusiva.

Discapacidad motirz

Disminución de la movilidad total o parcial de uno o más miembros del cuerpo, teniendo dificultad de coordinación, desplazamiento, movimientos incontrolados, reducida fuerza, etc.

¿CÓMO REFERIRNOS?
(✓) Persona con discapacidad física
(X) Minusválido o defecto físico

TIP
- Facilite un espacio adicional para la silla de ruedas y/o ayudas técnicas.
- Escoja lugares accesibles y que brinden seguridad física.

Discapacidad sensorial visual

Pérdida o baja permanente de la visión y que no puede ser corregida con ninguna intervención externa.

¿CÓMO REFERIRNOS?
(✓) Persona ciega o con discapacidad visual
(X) Invidente o cieguito

TIP
- Identifícate inmediatamente.
- Ofrece tu brazo u hombro.
- Describe verbalmente los escenarios.

Discapacidad sensorial auditiva

Pérdida o limitación de la capacidad de oír, abarca el oído, pero también se enfrentan a problemas en la comunicación.

¿CÓMO REFERIRNOS?
(✓) Persona sorda o con discapacidad auditiva
(X) Sordito o sordomudo

TIP
- Mantén el contacto visual.
- Sé expresivo, nunca te tapes la boca..
- Dirígete directamente a él o a ella.

CAPAZ

Discapacidad intelectual o cognitiva

Son las personas caracterizadas por deficiencias anatómicas y/o funcionales del sistema nervioso central, limitando el funcionamiento de la inteligencia, el desarrollo psicológico evolutivo y conductual.

¿CÓMO REFERIRNOS?
(✓) Persona con discapacidad intelectual o persona con trastornos en su salud mental.
(X) Retrasado mental, enfermito, loco, esquizofrénico

TIP
- El trato debe ser lo más natural posible.
- Sé paciente al entablar la conversación.
- No tocar temas que estigmatizan

Discapacidad pscicosocial

Se refiere a las personas con diagnóstico de trastorno mental que han sufrido los efectos de factores sociales negativos, como el estigma, la discriminación y la exclusión.

¿CÓMO REFERIRNOS?
(✓) Personas usuarias de servicios de salud mental.
(X) Loquito, esquizofrénico

TIP
- Comunícate con estas personas para brindarles apoyo y acompañamiento.
- Sé paciente al entablar una conversación.
- No menciones temas de estigmaticen.
- Evita usar etiquetas que sustantiven su condición.

Discapacidad visceral

Discapacidad derivada de enfermedades o su tratamiento respectivo, que afecta los órganos del cuerpo. Se ven muy afectadas por sus condiciones de salud crónicas, en enfermedades como diabetes mellitus, enfermedad hepática crónica y cánceres.

¿CÓMO REFERIRNOS?
(✓) Persona con discapacidad
(X) Minusválido, incapacitado, persona con capacidades especiales.

TIP
- Preguntar si la persona necesita de algún apoyo.
- Gestionar las condiciones externas de un eficiente desenvolvimiento de la persona.
- Dar oportunidad de opinión, otorgándoles más tiempo.

Espectro autista

Es una afección relacionada con el desarrollo del cerebro que afecta la manera en la que una persona percibe y socializa con otras personas. El término «espectro» autista se refiere a un amplio abanico de diversidades del desarrollo del cerebro..

¿CÓMO REFERNINOS?
(✓) Personas autistas
(x) Loquito, enfermito, persona con capacidades especiales, persona con habilidades diferentes.

TIP
- Preguntar si la persona necesita de algún apoyo.
- Evitar hablar en sentido figurado.
- Procurar no comentar o dar mensajes resaltando su condición.

CAPAZ

MODELOS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

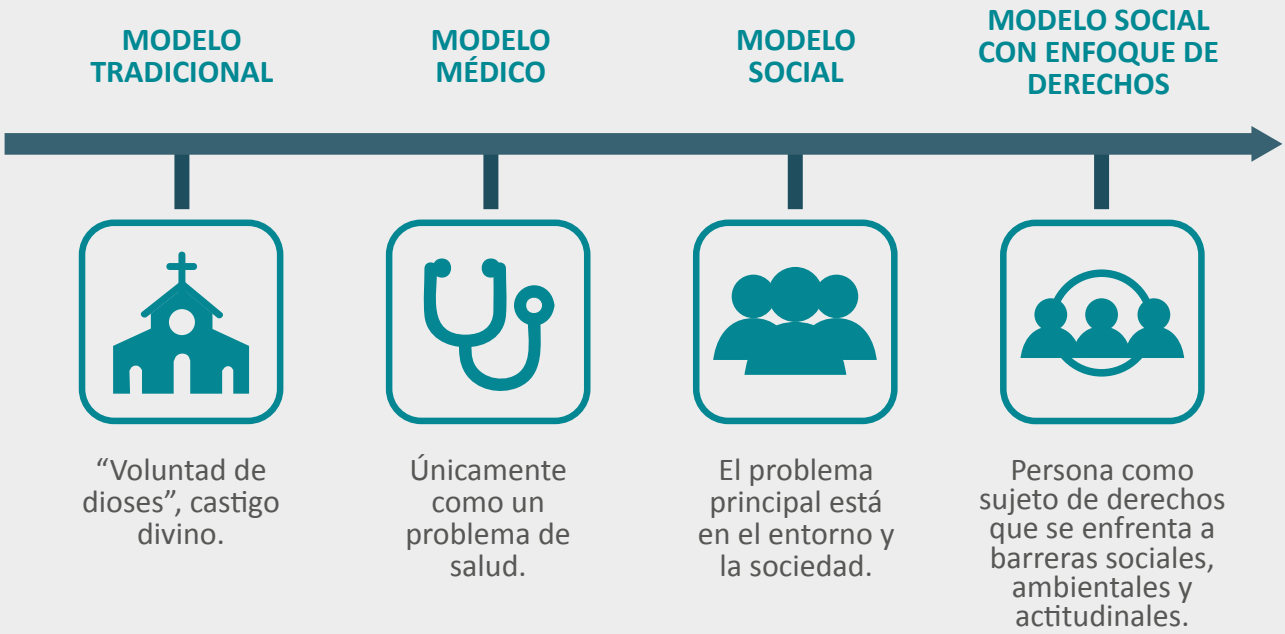

¿QUÉ ES ACCESIBILIDAD?

La Accesibilidad es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condición de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que la infraestructura construida ha sido concebida.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DISEÑO UNIVERSAL

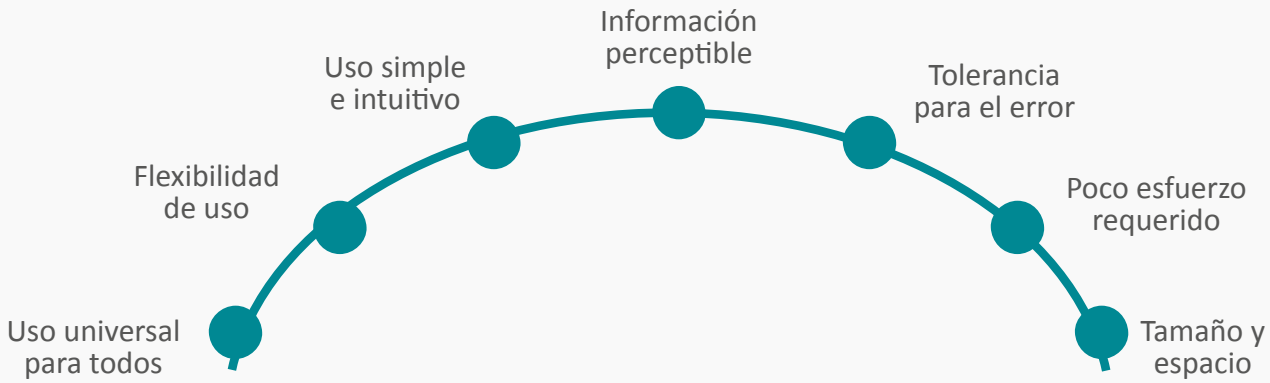

CAPAZ

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se firmó en Nueva York el 13 de diciembre del 2006 y aquí en Perú fue ratificada por el Presidente el 30 de diciembre del 2007.

8 principios básicos

1. Respeto de la dignidad inherente a la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las decisiones propias y la independencia de las personas.
2. No discriminación
3. Participación de inclusión plenas y efectivas en la sociedad
4. Respeto por la diferencia y la aceptación de personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana
5. Igualdad de oportunidades
6. Igualdad entre hombre y mujer
7. Accesibilidad
8. Respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas y su derecho a preservar su identidad.

CAPAZ

ETAPAS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
Cambio y transformación del sistema educativo

EXCLUSIÓN

Desde este modelo, las personas con discapacidad eran excluidas del sistema porque se supone que no contribuyen con la sociedad. Es así, que por mucho tiempo en nuestro país las personas con discapacidad no accedieron al derecho a la educación y se quedaban en sus casas.

SEGREGACIÓN

En un espacio amplio están reunidas personas aparentemente iguales y en el otro espacio, más pequeño, personas con alguna discapacidad. Esa separación es para aquellas personas que acceden a cenros de educación especial.

INTEGRACIÓN

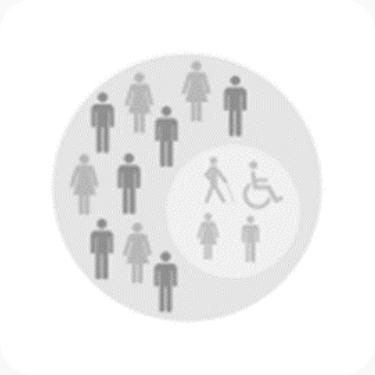

Este modelo resaltaba que la educación debe ser para todos y todas. Sin embargo, aún se pensaba que la persona con discapacidad tiene la obligación de adaptarse al contexto. Desde este modelo, se considera que las personas con discapacidad tienen un déficit y tienen que rehabilitarse y normalizarse.

INCLUSIÓN

Modelo que brinda la bienvenida a todas las personas, sin importar su condición. No es solo “agregar” o “adicionar” a quienes siempre han estado afuera, sino construir una comunidad donde todos y todas se sientan parte.

CAPAZ

CONOCE MÁS...

MATERIAL AUDIOVISUAL

LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad
https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA&t=2s

Cómo Tratar A Una Persona Con Discapacidad
https://www.youtube.com/watch?v=A8aoyCdFmGQ

Inclusión y educación: todos, sin excepción
https://www.youtube.com/watch?v=-2-F0KK1C_k&t=16s

TEXTOS

Ley y reglamento de la persona con discapacidad
https://bit.ly/2xctftR

Informe Alternativo para el Comité por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2019
https://bit.ly/3vJvwFD

“Se trata de la capacidad. Una explicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” (UNICEF)
https://www.unicef.org/spanish/publications/index_43893.html

La Convención en lectura fácil
https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf

ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Las artes son una importante herramienta de transformación social que le permite individuo trascender y crecer en conjunto con los demás seres humanos, este impulsa el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con otros.

Sin embargo, a pesar de su importancia, en nuestro país, las personas con discapacidad, aún se encuentran excluidos de ser parte de las múltiples expresiones de la cultura de nuestra sociedad*.

Si hablamos de exclusión como...	El arte nos ayuda a...
Una ruptura económica.	Conseguir oportunidades de ocupación y empleo.
Un proceso de desvinculación en la sociedad.	Construir caminos de encuentro y comunicación.
Pérdida de derechos sociales y oportunidades.	Constituir un espacio de participación social y es una herramienta fundamental de transformación, mediante la sensibilización, la denuncia y la propuesta de alternativas.
Un proceso que acaba afectando a la persona y al desarrollo de su proyecto de vida.	Generar / crear una vía para la recuperación de la autoestima y el rescate de su propia historia.

*Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia.

COMUNICACIÓN ACCESIBLE

Para desarrollar mensajes que conecten y promuevan la inclusión se deben considerar todos los elementos de comunicación y desarrollar una estrategia clara que permita comunicar nuestro proyecto a través de una campaña.

Antes de iniciar con la creación de nuestro mensaje es necesario hacernos la siguiente pregunta: ¿qué es lo que quiero decir?. Es importante considerar una sola idea principal para que nuestro mensaje sea claro y directo.

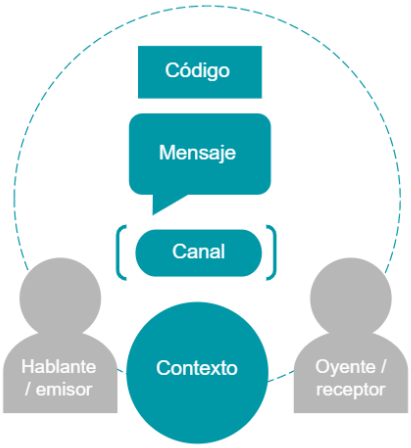

CAPAZ

ESTRATEGIA: PREGUNTAS CLAVE

PÚBLICO OBJETIVO	¿A quién me dirijo?
MENSAJE	¿Qué busco decir con mi proyecto?
	¿Como lo deseo comunicar?
PROGRAMAR ACCIONES Y CONTENIDO	¿Cuándo tengo que decirlo?
ARMAR UNA RED DE CONTACTOS	¿Con quiénes puedo colaborar?

¿COMO HACER MI MENSAJE MÁS INCLUSIVO?

Cuando estemos trabajando y definiendo nuestra estrategia de comunicaciones es cuando debemos de tener presente una mirada inclusiva y integral en relación a nuestro público objetivo, los medios y herramientas que vamos a usar.

FONDO

¿Qué voy a decir?

Lenguaje correcto:

Persona con discapacidad
Persona con discapacidad física
Persona con discapacidad intelectual o persona con trastornos en su salud mental.
Persona ciega o con discapacidad visual
Persona sorda o con discapacidad auditiva

FORMA

¿Cómo lo voy a decir?

Tener en cuenta:

Sistema braille
Formato de lectura fácial
Lengua de señas
Subtítulos
Audio descripción
Texto alternativo en redes sociales
Publicaciones en audio

CONOCE MÁS...

MATERIAL AUDIOVISUAL

Sobre Capaz
https://www.youtube.com/watch?v=dcrFdmv1qYY&feature=emb_logo

Principios Generales de la Convención sobre personas con discapacidad
https://codigosancho.com/principios-generales-de-la-convencion-sobre-personas-con-discapacidad/

Necesitamos hablar de discapacidad
https://www.youtube.com/watch?v=HBfmhujEy8A&feature=emb_logo

Arte para la transformación social
https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=leMii-Vp20k&feature=emb_logo

Creando Cine Inclusivo (2019) Cortometraje documental
https://www.youtube.com/watch?v=hT84WcJgAl0&t=1s

Stella Young: No soy su fuente de inspiración, muchas gracias.
https://www.youtube.com/watch?v=8K9Gg164Bsw

Cortometraje audiodescrito: LLAGAS (Herramienta de audiodescripción)
https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=u1tpG-pMSgY&feature=emb_logo

Carga Visual
https://www.facebook.com/capazperu/videos/744955012924283

Encuentro de Arte y Discapacidad
https://www.facebook.com/359981257845422/videos/293662991455161

Teatro Ciego
https://www.youtube.com/watch?v=HUNZtbAqoNM&feature=emb_logo

La radio con #OtrasVoces 2016
https://www.youtube.com/watch?v=22zgaSYHavs&feature=emb_logo

Los visitants de Galax
https://www.youtube.com/watch?v=NMnoUHPuwds&feature=emb_logo

5ª edición del Festival Una mirada diferente 2017
https://www.youtube.com/watch?v=3y-Esnrw8Ho&feature=emb_logo

Festival Unlimited - Reino Unido
https://weareunlimited.org.uk/ y https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=U-rez_-BU714&feature=emb_logo

TEXTOS

Ley y reglamento de la persona con discapacidad
https://bit.ly/2xctftR

Informe Alternativo para el Comité por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2019
https://drive.google.com/file/d/173or6kEOOExOag1j6zJeXWqPdBj0g46q/view?fbclid=IwAR0Chb4UVFrUUFCvVD3P0FaJuOrdv0a3tQ-1NJL7MUffqfGAdH0WcpEldz8

"Se trata de la capacidad. Una explicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad" (UNICEF)
https://www.unicef.org/spanish/publications/index_43893.html

La Convención en lectura fácil
https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf

© CAPAZ PERU S.A.C , 2021. Guía informativa sobre discapacidad y educación inclusiva

Elaboración de contenido:
Déborah Grández, especialista en discapacidad, inclusión y accesibilidad.
Angela Gaviria, especialista en discapacidad.
Katherine Britto, especialista en Educación Inclusiva.

Diseño y diagramación:
Marina Rios

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este documento solamente para fines de investigación, abogacía y educación; siempre y cuando, no sea alterado y se asignen los créditos correspondientes (CAPAZ PERU).

Esta guía no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización por escrito de CAPAZ PERU.

Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas contacto@capaz.org.pe

¿QUÉ ES EDUCACIÓN INCLUSIVA?

Según diversos autores contemporáneos, **se define como la mejor manera de proveer oportunidades a todos los ciudadanos del país**, con énfasis en aquellos que están en una situación de vulnerabilidad; por ejemplo, personas con discapacidad, migrantes, pertenecientes a culturas indígenas, etc. (Porter, Towell, Echeita, Calderón, Verdugo, UNESCO, etc.)

La educación inclusiva no es una meta o resultado: Es un proceso y un fin en sí mismo. No existen las categorías o rótulos (por ejemplo, es incorrecto mencionar "aula inclusiva" o "docente inclusivo").

Se asegura el acceso, participación y progreso de todos los estudiantes sin excepción.

En el proceso de educación inclusiva, la comunidad educativa debe transformar las políticas, cultura y prácticas educativas (Ainscow, Booth)

MARCO LEGAL

- Convención Internacional de Derechos Humanos relacionados a educación
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Objetivo de Desarrollo Sostenible - Objetivo 4 sobre educación inclusiva (Agenda 2030)
- Proyecto Educativo Nacional (PEN, 2020)
- Ley General de Educación (N°28804) y su reglamento (2003)
- Ley General de la persona con Discapacidad (N° 29973)
- Ley Universitaria (N° 30220)
- Normas técnicas (matrícula, evaluación, etc.)

BRECHAS EDUCATIVAS

- El **5.2% de la población presenta algún tipo de discapacidad** y solo representa el 1% de la matrícula en escuelas regulares.
- Al 2020, hay 83 221 niños, niñas y adolescentes con discapacidad matriculados en alguna modalidad de Educación Básica y Técnico Productiva, lo que plantea una brecha del 46%. De esta población estudiantil, aproximadamente el **70% asiste a una escuela de educación básica regular y el 25% asiste a la modalidad de educación básica especial.**
- El **40%** de niños y niñas con discapacidad que logran acceder a educación **culminan la primaria y el 22%, la secundaria.**
- **En la zona rural, el 9% de los adolescentes con discapacidad logran completar la educación secundaria.** Otros factores también agudizan estas brechas educativas, por ejemplo, los niños y niñas con múltiples discapacidades y/o madres menos educadas tienen menor probabilidad de asistir a la escuela.
- Los servicios de apoyo al aprendizaje del Estado dirigidos a la atención de las necesidades educativas especiales **(SAANEE), tienen una baja cobertura**, pues solo atienden al **12% de las escuelas de inicial,** al **20% de las escuelas primarias** y al **15% de las escuelas secundarias** que tienen estudiantes con discapacidad en situación de inclusión.
- El **12,2% de estudiantes con discapacidad** entre **6 y 16 años sabe leer y escribir.**
- Solo el **6% de las personas con discapacidad acceda a educación superior** y solo **4 de cada 10 forman parte de la PEA.**

CAPAZ

¿Cómo se definen las necesidades educativas especiales (NEE)?

Según la norma técnica (MINEDU, 2020), las necesidades educativas especiales son aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas con estrategias de trabajo “regular” por parte del docente de aula, sino que requieren de adaptaciones que pueden ser a nivel curricular, pedagógico y de acceso para que los estudiantes que la presentan puedan alcanzar los logros previstos en el currículo para su grado o ciclo.

Todos y todas en algún momento de nuestra trayectoria educativa nos hemos encontrado en una situación de vulnerabilidad y hemos requerido un apoyo específico, gradual o permanente.

- **Barreras actitudinales**
- **Barreras físicas**
- **Barreras metodológicas**
- **Barreras comunicacionales**

Estigmas sobre el diagnóstico

En nuestro país aún existen prejuicios sobre el diagnóstico de los estudiantes. Por ejemplo, es frecuente encontrar que algunos profesionales de la educación consideran que el diagnóstico de un/a estudiante determina la posibilidad de alcanzar logros de aprendizaje, lo cual limita sus oportunidades.

¿Qué realmente nos importa conocer del estudiante?

- **Motivación**
- **Bienestar psicológico**
- **Autorregulación académica**
- **Procesos cognitivos**
- **Historia familiar y contextual**

CAPAZ

Diseño Universal del Aprendizaje

Redes afectivas	Redes de reconocimiento	Redes estratégicas
¿Por qué aprendemos?	**¿Qué aprendemos?**	**¿Cómo aprendemos?**
Captar el interés: Motivación Fortalecer el compromiso: Mantener el esfuerzo Autorregulación: Brindar oportunidad para que los estudiantes conozcan sobre sus procesos cognitivos y los ejecuten	Comprender la información considerando diferentes medios de percepción (auditivo, visual, kinestésico) Identificar las competencias específicas de la carrera y las genéricas	Brindar diversas formas de acción y expresión Proporcionar opciones para que los estudiantes desarrollen sus funciones ejecutivas.

RECOMENDACIONES

Desde mi rol ¿Qué debo tomar en cuenta para asegurar los principios de educación inclusiva en el contexto universitario?

- Respetar la identidad de los estudiantes. La condición de discapacidad es una característica más de su personalidad, evitemos etiquetas o categorizaciones.
- “Nada sobre nosotros sin nosotros”: Identificar las posibles barreras que enfrenta un estudiante siempre brindándole la oportunidad de que comparta su experiencia.
- Evitar asumir que los estudiantes con una condición de discapacidad específica se desarrollan o aprenden de la misma manera. Existen diversos factores que se interseccionan (apoyo familiar, diagnóstico temprano, aspectos contextuales, recursos económicos, etc.)
- Considerar que los ajustes razonables no impliquen una carga indebida o desproporcionada y si fuera el caso, seguir buscando otros aliados para gestionar el apoyo requerido (alianzas con sociedad civil, consultas con expertos, etc.)

Desde su rol de docente

- Consulte a sus estudiantes cuáles son sus motivaciones, expectativas del curso y también si requieren un apoyo específico durante el ciclo. Podría indicarlo en su clase o enviar una encuesta personal para que se conteste de manera privada.
- Si identifica una situación que puede implicar un riesgo para la trayectoria educativa del estudiante (ausentismo, calificaciones bajas, conductas desafiantes, etc.), brinde oportunidades para reunirse fuera del horario de clases. También puede solicitar apoyo en la DAES.

CAPAZ

CONOCE MÁS...

MATERIAL AUDIOVISUAL

LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad
https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA&t=2s

Cómo Tratar A Una Persona Con Discapacidad
https://www.youtube.com/watch?v=A8aoyCdFmGQ

Inclusión y educación: todos, sin excepción
https://www.youtube.com/watch?v=-2-F0KK1C_k&t=16s

TEXTOS

Ley y reglamento de la persona con discapacidad
https://bit.ly/2xctftR

Informe Alternativo para el Comité por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2019
https://bit.ly/3vJvwFD

“Se trata de la capacidad. Una explicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” (UNICEF)
https://www.unicef.org/spanish/publications/index_43893.html

La Convención en lectura fácil
https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf

CAPAZ

¡Juntos y juntas por una sociedad más accesible e inclusiva!

Conoce más sobre discapacidad, inclusión y arte visitando:

www.capaz.org.pe
contacto@capaz.org.pe
/ @capazperu